

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 783 /24.

Asunción, 04 de diciembre del 2024.

Señora
Econ. Andrea Mercedes Picaso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL** del **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, con el objeto de elevar a su conocimiento la Resolución SENAVE N° 984 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOGADA FIDELINA BOGADO, PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL FUNCIONARIO JORGE DANIEL LEIVA, POR RESOLUCIÓN SENAVE N° 594 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN REEMPLAZO DE LA ABOGADA TANIA VILLAGRA SOSA", de fecha 12 de noviembre de 2024. Se adjunta copia autenticada de la resolución señalada.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL** del **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

